

Entrada en vigor

Art. 3.º La presente Circular entrará en vigor a partir del día 1 de agosto de 1969.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

ANEXO NUMERO 1

Campaña 1969/1970

OFERTA DE TOCINO NÚMERO

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de

Don en mi calidad de (propietario, representante legal, etc.) con domicilio en provincia de calle número de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 414/1969 de la Presidencia del Gobierno y Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 6/1969, ofrece para su adquisición por dicho Organismo kilogramos de tocino fresco de cerdo blanco y kilogramos de tocino fresco de cerdo ibérico, de las características y condiciones que fija la citada Circular, a cuyos preceptos me someto.

Dicha partida será situada por el que suscribe en la Planta fundidora o, en su defecto, en la que esa Delegación designe, de las radicadas en esa provincia, acompañada de la correspondiente guía sanitaria.

En el caso de que decidiese dejar sin efecto la presente oferta, me comprometo a ponerlo en conocimiento de esa Delegación Provincial con diez días de antelación a la fecha que se me hubiese señalado para su entrega, y en el supuesto de que incumpliese este preaviso, al que voluntariamente me someto, acepto abonar la cantidad de 1,50 pesetas por kilogramo de tocino a la Planta fundidora por los perjuicios que pueda ocasionarle.

En a de de 1969. (Firma y sello.)

Excmo. Sr. Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes de

ANEXO NUMERO 2

Campaña 1969/1970

ACEPTACIÓN DE OFERTA DE TOCINO

Don en calidad de Director de la Planta fundidora sita en se complace en comunicarle que ha sido aceptada por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes su oferta de tocino fresco efectuada con fecha señalándole como día de entrega el de de 1969, dentro de horario laboral.

En el supuesto de que se le ocasionase por esta Planta algún retraso por la recepción del tocino en la fecha señalada, esta Entidad contrae la obligación de indemnizarle en la cantidad de 1,50 pesetas por kilo en concepto de daños y perjuicios.

En a de de 1969. (Firma y sello.)

Sr. D.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de julio de 1969 por la que se dispone el cese al servicio de las Fuerzas Armadas españolas de Guinea Ecuatorial del personal de la Guardia Civil que se menciona.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 50/1967, de 22 de julio

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el personal que se relaciona seguidamente cese con carácter forzoso al servicio de las Fuerzas Armadas españolas de Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha que para cada uno se indica, quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil para su destino:

- Guardia segundo don José Martínez Rovira.—Día 1 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don José García Trujillo Arteaga.—Día 6 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Tomás Arce Vargas.—Día 7 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Alfonso Barrado Campos.—Día 7 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Jesús Martínez Sanchis.—Día 7 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don José Molina Navarta.—Día 7 de septiembre de 1969.

- Guardia segundo don Santiago Piña Rodríguez.—Día 7 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Eusebio Romero Rubio.—Día 7 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Manuel Varo Romero.—Día 7 de septiembre de 1969.
- Sargento primero don Juan Marín Bustos.—Día 15 de septiembre de 1969.
- Cabo primero don Miguel Barres Maures.—Día 15 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Saturnino Antón Vallejo.—Día 15 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don José Hernández Catalá.—Día 15 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Juan León Ariza.—Día 15 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Agustín Parra Sánchez.—Día 19 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Antonio Aguado Arias.—Día 23 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Pedro Berriales Cid.—Día 23 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Juan Bravo Tocado.—Día 23 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Juan Díaz Mateo.—Día 23 de septiembre de 1969
- Guardia segundo don Juan Merino Martín.—Día 23 de septiembre de 1969.
- Guardia segundo don Manuel Ollero Acero.—Día 23 de septiembre de 1969.

Guardia segundo don Tomás Pérez Villegas.—Día 23 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Florencio Revilla Fernández.—Día 23 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Domingo Ruiz Barambone.—Día 23 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Martín Turiel Turiel.—Día 23 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Emilio Ferreras Blanco.—Día 24 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Juan Seguido García.—Día 24 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Manuel Vázquez Hidalgo.—Día 24 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don José Melián Delgado.—Día 26 de septiembre de 1969.
 Cabo primero don Julián Domínguez Fuentes.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Rafael Andújar García.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Enrique Chorén Pajaro.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Nicolás González Rodríguez.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Antonio Marcelo Martínez.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Francisco Ponce Bolea.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don David Rodríguez Barazal.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Juan Rodríguez Moreno.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Graciliano Rojo Rojo.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Julián Sánchez García.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Vicente Sanmartín Guerrero.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Angel Sierra Arroyo.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Manuel Soltero Cabanillas.—Día 27 de septiembre de 1969.
 Guardia segundo don Aurelio Campos Soto.—Día 2 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don José Núñez Lara.—Día 2 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Antonio Aparicio Navarro.—Día 3 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Daniel Sánchez Delgado.—Día 3 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Abelardo Villafranca Rodríguez.—Día 4 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Samuel Roo Subirol.—Día 5 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Antonio Ríder Rodríguez.—Día 7 de octubre de 1969.
 Sargento don Angel de Arcos Quinta.—Día 9 de octubre de 1969.
 Cabo primero don José García Merino.—Día 9 de octubre de 1969.
 Cabo primero don Jesús Pérez Romero.—Día 9 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don José Veiga Pérez.—Día 9 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Manuel Caldas Revolto.—Día 9 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Jenaro Ramos Adelino.—Día 10 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Vicente Medina López.—Día 10 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Antonio Rodríguez Muñoz.—Día 10 de octubre de 1969.
 Cabo primero don Martín González Abril.—Día 12 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Cayetano Espinosa Torres.—Día 18 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Nicolás Franco Bajo.—Día 18 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don José López Trigo.—Día 18 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Agustín Martínez Vico.—Día 18 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Nilo Vidal Canteiro.—Día 18 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Antonio Blanco Soler.—Día 19 de octubre de 1969.
 Cabo primero don Pedro Morcillo Carretero.—Día 26 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Manuel Catena Rojas.—Día 26 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don José Luis Gómez Lanero Gallego.—Día 26 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Juan Moreno Sánchez Martín.—Día 28 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Pedro Cuesta Alonso.—Día 28 de octubre de 1969.
 Cabo primero don Enrique Villafaina Sánchez.—Día 29 de octubre de 1969.

Guardia segundo don Antonio Puado Puado.—Día 29 de octubre de 1969.
 Guardia segundo don Daniel Iglesias Pastor.—Día 30 de octubre de 1969.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 1 de julio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de junio de 1969 por la que se designa a don Luciano Yordi de Carricarte Vocal representante de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en «Saltos del Sil, S. A.», don Julián Trincado Settler, que en razón de pertenecer a dicha Empresa había sido designado por Orden de 1 de septiembre de 1967, ratificada por otra de 1 de septiembre de 1968, Vocal representante de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, ha cesado también en la indicada representación, conforme a los términos en que se le designó, por lo que es necesario proceder a su sustitución.

Formulada al efecto por la expresada Junta la oportuna propuesta en terna, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a don Luciano Yordi de Carricarte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de junio de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, León, Linares y Torrelavega y se nombran Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para cubrir la cátedra del grupo II, «Física», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, León, Linares y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León a don Antonio Herranz García, nacido el 5 de agosto de 1939, al que se le asigna el número A03EC471 del Registro de Personal; para la de Torrelavega a don Manuel Barreiro San Sebastián, nacido el 26 de noviembre de 1926, al que se le asigna el número A03EC472 del Registro de Personal, quienes percibirán el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desiertas en esta oposición las cátedras de Almadén, Bémez y Linares.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10